



EXPEDIENTE N°  
151949  
FOLIO N° 315

PROTOCOLIZADO  
CONTRATO N°  
ACTA N° 011-17

Municipalidad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Licitación Pública N°1/2017- 10 de Febrero de 2017 - Expediente N° 151949/2017, Ordenanza N° 6206, Decreto N° 86/DE/2017, PLAN DE CORDONES CUNETAS EN B° COLINAS. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 10 del mes de febrero de 2017, siendo las 12 hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, bajo la Presidencia de la Jefa de Despacho de Oficialía Mayor, Carla Montemurro, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Tribuno de Cuentas, Arq. Raquel Merlino, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sr. Tomás Cubas D.N.I. 33.117.093 en representación de CAVICOR SA, -----  
Sr. Gustavo Aliaga, D.N.I. 10.543.424 en representación de DROMOS SA, -----  
Sr. Guillermo Assandri, D.N.I. 13.153.563 en representación de DAJOR SA, -----  
Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura del Sobres correspondiente a la Licitación Pública N° 1, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

-- Se procede a la apertura del Sobre N°1 presentado por la firma ADOLFO RODA, quien presenta la documentación establecida en el inc.1); inc.2); inc.3); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13), del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura de la Oferta Económica de la que surge como oferta la siguiente: Pesos: siete millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos veinticinco (\$7.476.625).-----

-- Se procede a la apertura del Sobre N°2 presentado por la firma CAVICOR SA, quien presenta la documentación establecida en el inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13), del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura de la Oferta Económica de la que surge como oferta la siguiente: Pesos: nueve millones ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos diecinueve con cuarenta y seis centavos (\$9.864.219,46).-----

-- Se procede a la apertura del Sobre N°3 presentado por la firma DAJOR SA, quien presenta la documentación establecida en el inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13), del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura de la Oferta Económica de la que surge como oferta la siguiente: Pesos: nueve millones doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos con cuarenta y un centavos (\$9.244.400,41).-----

-- Se procede a la apertura del Sobre N°4 presentado por la firma DROMOS SA, quien presenta la documentación establecida en el inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13), del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura de la Oferta Económica de la que surge como oferta la siguiente: Pesos: diez millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos veinticinco (\$10.968.225).-----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por Asesoría Letrada y la Comisión de Adjudicación.-----

Preguntando a los oferentes presentes si desean realizar alguna aclaración u observación el Sr. Guillermo Assandri de la Empresa DAJOR SA impugna la oferta económica N°1 por/faltar la certificación de la Póliza del Seguro de Caución, así como las constancias de AFIP y DGR. El Sr. Gustavo Aliaga de DROMOS SA impugna la oferta económica del sobre N°1 por ser nula la Póliza de Garantía de Oferta presentada toda vez que no contiene la certificación notarial del firmante por la Compañía de Seguro.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 13 horas y se firman siete ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 151949/2017, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

Arq. Raquel N. Merlino  
Vice Presidente  
Tribunal de Cuentas

PABLO SALAS  
SECRETARIO DE ACTAS  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

LIC. HORACIO PEDRONE  
Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

GUILLERMO ASSANDRI  
APODERADO  
DAJOR S.A.  
D.N.I. 13.153.563

GUSTAVO ALIAGA  
10543424  
TOMAS CUBAS  
CAVICOR S.A.  
ADMINISTRACION

CARLA MONTEMURRO  
Jefa Despacho  
Oficial Mayor  
Municipalidad de Villa Carlos Paz